

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA NUEVA HISTORIA POLÍTICA DE LA ARGENTINA DEL “ORDEN CONSERVADOR”. ENTRE LA REFLEXIÓN Y EL MANIFIESTO

PAULA ALONSO¹
palonso@gwu.edu

Resumen:

Siguiendo la convocatoria a celebrar los cuarenta años desde la publicación de la obra clásica de Natalio Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, el presente trabajo ofrece una reflexión sobre el potencial analítico y temático de los partidos políticos como panóptico para estudiar la política durante estos años. En lugar de un ejercicio historiográfico, el análisis toma como punto de partida mis propias investigaciones y recorre el lugar que dicho foco ha tenido en el campo de la historia política. Además de analizar su impacto, estas páginas también se detienen sobre algunas cuestiones que requieren de una mayor exploración, e invitan a considerar ciertos aspectos metodológicos y temáticos a ser contemplados en futuras agendas de investigación.

Palabras clave: Partidos Políticos – Historia Política – Democracia – Orden conservador

Abstract:

On the occasion of the 40-year celebration of the publication of Natalio Botana's classic work, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, this article reflects on the analytical and thematic potential of viewing political parties as a panoptic for studying the politics of that period. Rather than an exercise in historiography, this analysis uses my own research as a point of departure for exploring how this perspective has influenced the field of political history. In addition to considering the impacts of such an approach, the article raises questions that deserve deeper analysis and suggests other topics and methodological issues worthy of future research.

¹ Profesora Asociada en Historia y Estudios Internacionales, y Directora del Programa de Estudios Latinoamericanos y Hemisféricos, The George Washington University.

Key words: Political Parties – Political History – Democracy – Conservative Order

La propuesta de invitación a este panel ha sido la de reflexionar sobre la historia de la política del período entre 1880 y 1916 a partir de nuestras propias investigaciones, tomando como punto de partida el clásico trabajo de Natalio Botana, *El orden conservador*, en ocasión de la celebración del cuadragésimo aniversario desde su publicación². Junto a este libro ya clásico, quisiera agregar la compilación *La Argentina del Ochenta al Centenario*, editada por Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo, y publicada por la misma editorial tres años después. Colocar estos textos en diálogo nos ayuda a pensar sobre dos propuestas distintas y a la vez complementarias. El texto de Botana nos proponía mirar a la política desde las instituciones nacionales, visualizando una serie de mecanismos de control instrumentados principalmente desde y a través del estado nacional. La edición de Ferrari y Gallo, por su parte, nos ofrecía una serie de “ladrillos de conocimiento” sobre personajes, administraciones y temas del período, brindando importantes aportes entre los que se destacan los capítulos del “quinquenio difícil” del mismo Gallo; “el 80” de Botana, y el innovador trabajo sobre la prensa política de Tim Duncan. Esta gruesa compilación nos ayuda a recordar los precarios conocimientos con los que se contaba hasta entonces sobre la historia de estos años de vertiginosas transformaciones en la Argentina. La propuesta pionera de Botana no pudo por lo tanto nutrirse de estos adelantos y, naturalmente, de la casi febril producción posterior de una renovada historia política y de la que él mismo dio cuenta en las dos reediciones posteriores de *El orden conservador*³.

El objetivo, la metodología y los temas de los volúmenes de Botana y de Ferrari y Gallo son muy diferentes entre sí. Aun así, ambos apostaban a la historia política en momentos en que la misma era desplazada por la historia social y la historia cultural, y ambos compartían un enfoque del estudio de la

² NATALIO R. BOTANA, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977. Los treinta años de su publicación fueron celebrados en el dossier compilado por ANA LEONOR ROMERO, “A treinta años de la publicación de Natalio Botana”, *PolHis*, Año 1, N. 2, Mar del Plata, Programa Interuniversitario de Historia Política, Sept. 2008, pp. 7-16.

³ Véase el “Estudio Preliminar” en la re-edición de Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1994, pp. I-XLVIII; y “Segunda parte 2012”, en la re-edición de Editorial Edhasa, Buenos Aires, 2012, pp. 311-344.

política de estos años que en forma explícita (Botana) o implícita (Ferrari y Gallo) se apartaba de las interpretaciones estructuralistas en boga en los años sesenta y setenta, en las que la política era considerada la variable dependiente de las “estructuras socioeconómicas”. Este despegue de aquellas interpretaciones y este aporte al análisis de la política no es algo menor, y en diversas formas colaboraron en propulsar una forma distinta de estudiar la política en nuestros ámbitos académicos. La coincidencia entre clase social y clase política, y la puesta de la segunda al servicio de la primera, ha perdido desde hace varios años su potencial explicativo⁴.

Mientras que no es una novedad que la historia política del siglo XIX ha sido reformulada en los últimos treinta o cuarenta años, es sugerente que dicha renovación ha tenido lugar en la academia nacional a contrapelo de lo ocurrido en otros ámbitos en los que predominó durante estos años la historia cultural, los análisis de género, clase y raza, los enfoques sobre los subalternos, y en los que la historia política (especialmente en sus temas más “clásicos” como el partido político o el estado), había quedado devaluada como objeto de estudio⁵. En la academia local, por el contrario, la historia política se revitalizaba con bríos al calor de una democracia que comenzaba un incierto camino, cosechando poco a poco una producción que no tendría ecos en otras sub-disciplinas de la historia⁶. Como retomaremos más adelante, esta nueva historia política se encontró enriquecida por novedades temáticas y metodológicas que fue adoptando y adaptando sobre la marcha. La misma no perdió la centralidad en “la política”, incluido en sus temas más clásicos, de la forma en que tuvo lugar en otros ámbitos académicos.

Una serie de trabajos historiográficos hacen innecesario brindar un listado y/o un análisis de las interpretaciones que la nueva historia política ha venido

⁴ Algunas excepciones fueron analizadas por LUCIANO DE PRIVITELLIO, “Partidos Políticos”, en FRANCIS KORN y MIGUEL DE ASÚA, *Investigación social. Errores eruditos y otras consideraciones*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Sociales, Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, 2004.

⁵ Para un análisis reciente sobre “los asaltos” a la historia política en la academia francesa y (en menor medida) en la anglosajona, véase, WILLIBALD STEINMETZ y HEINZ-GERHARD HAUPT, “Political History and its Discontents: Towards a New Consensus?”, en WILLIBALD STEINMETZ, INGRID GILCHER-HOLTEY y HEINZ-GERHARD HAUPT, *Writing Political History Today*, Frankfurt/New York, Capus Verlag, 2013, pp. 11-36.

⁶ Véase TULLIO HALPERIN DONGHI, “El resurgimiento de la Historia Política: Problemas y perspectivas”, en BEATRIZ BRAGONI, *Microanálisis*, Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2004.

promoviendo en las últimas décadas⁷. Propongo, en cambio, ofrecer en estas páginas algo eclécticas una “reflexión-manifiesto”, en la que también se entrecruzan algunas breves consideraciones temáticas, metodológicas e historiográficas.

La presente “reflexión-manifiesto” propone, justamente, incursionar sobre el avance de uno de los temas más clásicos, el de los partidos políticos, como matriz de la historia de la política de finales del siglo XIX argentino. El adjetivo “manifiesto” significa extender una invitación a mantener a los partidos políticos dentro de la agenda de investigación del período 1880-1916, ya que los trabajos realizados hasta ahora se encuentran lejos de haber extenuado un tema que, sostengo, ofrece una serie de avenidas privilegiadas para analizar la política de estos años. Con la excepción de la presentación de Marta Bonaudo en estas jornadas y de los trabajos de Laura Cucchi en otros foros, la política partidaria no pareciera sostener un lugar destacado en las agendas aquí presentadas⁸. Algunas propuestas, si bien toman el partido político como punto de

⁷ EZEQUIEL GALLO, “Historiografía política: 1880-1900”, *Comité Internacional de Ciencias Históricas (Comité Argentino), Historiografía Argentina, 1958-1988. Una evaluación crítica de la producción histórica nacional*, Buenos Aires, 1988; PAULA ALONSO, “La reciente historia política del ochenta al centenario”, *ANUARIO IHES*, N.13, 2, Tandil, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1993, pp. 393-418; HILDA SABATO, “La política en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada”, en GUILLERMO PALACIOS (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina*, s. XIX, México, El Colegio de México, 2007, pp. 83-94; EDUARDO MÍGUEZ, “Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en la Argentina. Balance de la historiografía reciente”, *PolHis*, Mar del Plata, Programa Interuniversitario de Historia Política, Año 5, Número 9, Primer semestre, 2012, pp. 38-68; PAULA ALONSO, “Ese aladid soy yo? Comentarios al balance de la historiografía reciente de Eduardo Míguez”, *PolHis*, Mar del Plata, Programa Interuniversitario de Historia Política, Año 5, Número. 10, Segundo semestre, 2012; HILDA SABATO, “Los desafíos de la República. Notas sobre la política en la Argentina pos Caseros”, *Estudios Sociales*, 46, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, Primer semestre, 2014, pp. 77-117.

⁸ MARTA BONAUDO, “El orden desafiado: cuando los supuestos entran en crisis”, ponencia presentada al *XIII Congreso Nacional de Ciencia Política*, Sociedad Argentina de Análisis Político/Universidad Torcuato Di Tella, 2 al 5 de agosto de 2017; LAURA CUCCHI, “Desmovilización política y gestión del poder en Córdoba durante los primeros años del juarismo (1877-1883)”, en INÉS ROJKIND, FLAVIA MACÍAS Y MARÍA JOSÉ NAVAJAS (COORDS.), “Legitimidad, participación y conflicto político. La agenda pendiente del orden conservador”, *Foros de Historia Política*, 5, Mar del Plata, Programa Interuniversitario de Historia Política, 2016: <http://historiapolitica.com/foros/legitimidad-participacion-y-conflicto-politico-la-agenda-pendiente-del-orden-conservador/>. Véase el enfoque partidario provincial y nacional que también adoptó en su *Antagonismo, legitimidad y poder político en Córdoba, 1877-1880*, Bahía Blanca, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2015.

partida, es su discurso o su identidad lo que aparece como el objetivo principal de investigación⁹. Doy por descontado que las próximas líneas no intentan reducir el estudio de la política a la política partidaria, así como tampoco proponen reemplazar una historia política tradicionalmente centrada en el estado nacional por otra ceñida a los partidos políticos. Propongo, simplemente, reflexionar sobre el potencial de los partidos políticos como panóptico para adentrarnos en la vida política de estos años, tomando como punto de partida mi propia experiencia de investigación, aunque sin restringirme a ella.

Uno de los aspectos más relevantes del fin de siglo es que el partido político se legitima como actor. Por partido político cabe entender en este contexto a aquellas agrupaciones que tienen como objetivo alcanzar el poder a través del sistema electoral y de ejercer el gobierno, o de definir o influenciar la dirección que el mismo, a su entender, debería tomar cuando se encuentran en la oposición¹⁰. Naturalmente, no hay una fecha exacta en que podamos decir que dicha legitimación del partido político tuvo lugar ya que se trata de procesos y no de eventos. Pero con antecedentes en años anteriores, no es aventurado afirmar que a partir de la elección de 1880 el partido político se legitima como actor, es decir que van a emerger agrupaciones distintivas, agrupadas alrededor de ideas, programas y/o intereses comunes, es decir, más allá de las posibles conexiones familiares o de amistad¹¹. Estas agrupaciones

⁹ FRANCISCO REYES, “La construcción de una identidad política como creencia en la Argentina finisecular. Retorno sobre la Unión Cívica Radical como “religión cívica”, ponencia presentada en el *XIII Congreso Nacional de Ciencia Política*, Sociedad Argentina de Análisis Político/Universidad Torcuato Di Tella, 2 al 5 de agosto de 2017, y “Conmemorar la Revolución y sus mártires. Sobre el lugar de un ritual político en la constitución de la identidad del radicalismo, (1891-1897)”, *Estudios Sociales*, N. 50, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2016. Aunque importante, la identidad es un requisito para que un partido subsista en el tiempo, pero se trata de un derivado de la organización partidaria.

¹⁰ Esta definición es adaptada de la propuesta por JOEL H. SILBEY, “Political Parties and Political History”, en LEE BENSON (ET. AL.), *American Political Behavior: Historical Essays and Readings*, New York, Harper and Row, 1974, p. 200. Antecedentes de partidos políticos/facciones fueron analizados por HILDA SABATO, “Virtudes cívicas, política criolla”, en CARLOS ALTAMIRANO (ed.), *La Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Ed. Ariel, 1999.

¹¹ Este es por lo tanto un concepto distinto al de “amigos políticos” adoptados por Martín Castro en el trabajo que forma parte de este dossier. La cronología que adopto también se aparta de la propuesta por Leonardo Hirsch, quien ubica la emergencia de los partidos en la década de 1890. Mientras esa fue una década importante, Hirsch reduce los partidos políticos a aquellos con organización interna y cierta permanencia, mientras que estas páginas sostienen

van a mostrar rasgos muy distintos entre sí, en su organización, sus ideologías, sus herramientas para hacer política y su “territorialidad”. En las dos últimas décadas del siglo, el Partido Autonomista Nacional (PAN) emergió en la aurora de 1880 para pelear la elección presidencial consolidándose con fuerza durante la década; Partidos Unidos tuvo una existencia breve para la elección presidencial de 1886 pero con un grado de organización sin precedentes; y la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Socialista (PS), organizaciones que probaron ser más longevas, surgieron en la década de 1890.

Naturalmente, hubo importantes diferencias en la naturaleza de estos partidos pero dichos contrastes no debieran reducirse a fórmulas binarias de “partidos tradicionales vs. partidos modernos”. Los partidos políticos en América Latina, desde su emergencia hasta el presente, han exhibido una diversidad de modalidades, exigiendo su análisis la provincialización de los manuales de ciencias políticas pensados en función de experiencias en otras regiones¹². El proceso de emergencia de los partidos en la Argentina de fines de siglo XIX y su legitimación como actores centrales en el sistema de representación, también significó la convivencia de vocablos y lenguajes, algunos de los cuales se mantienen hasta hoy. “Partido”, “facción”, “liga”, “amigos políticos”, fueron contantemente esgrimidos en el avatar político para legitimar/deslegitimar; congregar/dividir; describir/calificar. Asimismo, durante su proceso de emergencia y consolidación como actor, el partido político fue frecuentemente cuestionado como antidemocrático y/o nocivo para la república por diversas voces del espectro político e intelectual¹³.

que los partidos políticos tuvieron diversas características y temporalidad (como fue el caso del PAN o de Partidos Unidos) por lo que, desde una definición más amplia, su formación tendría lugar en los años ochenta. Leonardo Hirsch, “La República Proporcional de Buenos Aires (1890-1898). La consagración de los partidos políticos en la Argentina”, Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2017.

¹² Véase STEVEN LEVITSKY Y FLAVIA FREIDENBERG, “Organización Informal de los Partidos Políticos en América Latina”, *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Vol. 46, N. 184, Enero-Marzo 2007, pp. 539-568; y STEVEN LEVITSKY (ET. AL.), *Challenges of Party-Building in Latin America*, New York, Cambridge University Press, 2016, “Introduction”, pp. 1-50.

¹³ Véase, por ejemplo, RODOLFO RIVAROLA, *Partidos Políticos. Unitario y Federal (Ensayo de política)*, Buenos Aires, Felix Lajovane y cia. Editores, 1905. Este tema fue analizado por ANA VIRGINIA PERSELLO, “Comentario al texto de Leonardo Hirsch: “Las revoluciones partidarias de 1893 en la provincia de Buenos Aires. De la política y lo político del siglo XIX”, en ROJKIND (ET. AL), “Legitimidad, participación y conflicto político”, *ob. cit.*; BONAUDO, “El orden desafiado”, *ob. cit.*

Investigaciones y Ensayos N° 65 julio-diciembre 2017 pp. 159-178

Si hoy conocemos mejor algunas de las facetas de la vida partidaria de estos años es porque el partido político también ha sido legitimado como objeto de estudio y categoría analítica en la historiografía de la nueva historia política de este período. Quisiera detenerme un instante en lo que pareciera hoy una obviedad para recordar que hasta hace pocos años la naturaleza, el rol y el impacto de estos actores era poco conocido para los años del ochenta al dieciséis. Trabajos sobre la UCR o el PS ofrecían algunas breves introducciones a los inicios de los principales partidos opositores. Por lo general, sin embargo, los partidos políticos, como objeto de estudio y potencial categoría analítica, quedaban aplanados bajo interpretaciones basadas en antagonismos de clase social (clases terratenientes vs. clases medias vs. clases trabajadoras) o en introducciones breves a los vaivenes de los partidos políticos en el siglo XX¹⁴.

Pero incluso los trabajos distantes de las interpretaciones estructuralistas prestaron escasa atención a los partidos políticos de estos años. Así, el trabajo de Botana que hoy nos congrega, dejaba poco espacio para el “partido político” desde una mirada institucional, y la compilación de Ferrari y Gallo no les dedicaba capítulos a estos actores o les otorgaba un lugar singular en las páginas destinadas a la política de estos años. En un recorrido historiográfico posterior, Gallo los incluyó como una agenda pendiente¹⁵. Conocíamos tan poco sobre estos actores que, por ejemplo, se pensaba hasta no hace mucho tiempo que el Partido Radical no había participado en elecciones anteriormente a la reforma de 1912 y, mientras hoy es común hablar del Partido Autonomista Nacional, hasta ayer generalmente utilizábamos los vocablos de roquismo, juarismo, oligarquía, etc. para referirnos al partido en el gobierno.

Una mirada a la política, ese entretejido que relaciona a los gobernantes y a los gobernados, a través del panóptico de los partidos políticos ofrece una serie de ventajas. La misma nos ha ayudado a repensar varios aspectos de la política de estos años y también a reflexionar sobre lo mucho que queda por

¹⁴ Véase, por ejemplo, PETER SNOW, *Argentine Radicalism. The History and Doctrine of the Radical Civic Union*, Iowa, University of Iowa Press, 1965; DAVID ROCK, *Politics in Argentina 1890-1930. The Rise and Fall of Radicalism*, Cambridge University Press, 1975; RICHARD WALTER, *The Socialist Party of Argentina, 1890-1930*, Austin, University of Texas at Austin, 1977. Naturalmente, estas interpretaciones también se hacían presente en los trabajos más generales del período. Para una revisión de estos análisis véase PAULA ALONSO, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana/Universidad de San Andrés, 2000.

¹⁵ GALLO, *ob. cit.*, 1990, pp. 332-3.

hacer. Para simplificar esta “reflexión-manifiesto”, voy a enumerar algunos de estos temas, vinculándolos según el caso a algunos de los trabajos presentados en estas jornadas y algunos otros de producción reciente.

1) Un análisis partidario nos permite mirar al estado y al gobierno desde “la política”. Recorriendo un camino inverso al propuesto por *El orden conservador*, el estado se nos aparece más frágil y los “mecanismos de control” bastante más débiles y menos eficaces de lo que habíamos asumido. La redimensión del poder y alcance de los estados nacionales en América Latina no es un tema nuevo. Pero recientemente se ha tendido a señalar que, mientras estos estados eran “Leviatanes” en papel, no estaban en condiciones ni poseían las herramientas requeridas para hacer efectivas las ambiciosas plataformas que les dieron vida legal¹⁶. Mientras que para el caso argentino aún queda todo por hacer, avances parciales que permiten una redimensión del estado han iluminado, por ejemplo, que la intervención federal, lejos de ser un mecanismo de disciplinamiento político monopolizado por el ejecutivo nacional, se encontraba en manos de diversos actores con diferentes intereses dentro del Congreso¹⁷.

¹⁶ Para el caso de América Latina, véase MIGUEL A. CENTENO Y AGUSTÍN E. FERRARO (EDS.), *State and nation making in Latin America and Spain: republics of the possible*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013; JEREMY ADELMAN, “Spanish-American Leviathan? State Formation in Nineteenth Century Spanish America. A Review Article”, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 40, N. 2, Cambridge, Cambridge University Press, abril 1998, pp. 391-408; MARK T. BERGER, “Specters of Colonialism: Building Postcolonial States and Making Modern Nations in the Americas”, *Latin American Research Review*, vol. 35, N. 1, Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 2000, pp. 151-171; PAUL GOOTEMBERG, “Fishing for Leviathans? Shifting views on the Liberal State and Development in Peruvian History”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 45, 1, Cambridge, Cambridge University Press, febrero 2013, pp. 121-141. Para el caso argentino y para un período inmediatamente anterior al que nos ocupa véase, BEATRIZ BRAGONI Y EDUARDO MÍGUEZ (COMPS.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, y para estos años véase, EZEQUIEL GALLO, “La consolidación del Estado y la reforma política (1880-1914)”, *Nueva Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, Ed. Planeta, 2000, pp. 512-515. EDUARDO ZIMMERMANN ha analizado la historiografía sobre el estado argentino en “La construcción del estado nacional. Continuidad y cambios en la historiografía argentina”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. 80-81, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2007-8.

¹⁷ Análisis recientes sobre la intervención federal han también puesto en evidencia la disputa jurisdiccional entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, la cual fue materia de intensos debates y de una serie de tira y aflojes en las luchas intra e interpartidarias. LAURA CUCCHI Y ANA L. ROMERO, “Tensions between congress and the executive in nineteenth century Argentina: federal intervention and separation of powers”, *Parliaments, Estates and Representation*, Vol. 37, N. 2, Londres, International Commission for the History of Representative and Parliamentary Institutions, 2017, pp. 193-205.

Además de ayudarnos a redimensionar el alcance y el poder del estado, un análisis desde la política partidaria también permite demarcar más profundamente los tres poderes del estado, en particular bordear los contornos de los poderes ejecutivo y legislativo, y reevaluar la relación entre ambos. En el caso del Poder Ejecutivo Nacional, mientras que tradicionalmente la historiografía ha asumido un hiper-presidencialismo, hemos comenzado a vislumbrar las múltiples limitaciones que el jefe del ejecutivo nacional enfrentaba a fin de siglo. Las mismas provenían de las rivalidades dentro del partido en el gobierno; del accionar de los partidos opositores; de una población en la capital de la república ágil para la movilización (electoral, revolucionaria, callejera, sindical, etc.) ya sea encuadrada en canales partidarios o por fuera de ellos (como nos sugiere el trabajo de Inés Rojkind presentado en estas jornadas y en otros escritos); de una belicosa prensa tanto partidaria como no partidaria; de una ausencia de correlato entre las demandas de monopolio de la violencia del estado nacional y la realidad de una tradición de guardias nacionales en manos de las provincias que no se acabó de la noche a la mañana (como nos señalan los trabajos de Flavia Macías); además de las limitaciones propias de un sistema de gobierno dividido en tres poderes nacionales y en catorce provincias, y de la limitación constitucional para la reelección del presidente en períodos consecutivos¹⁸. Dichas limitaciones se hicieron sentir en varios momentos del ejercicio del poder presidencial, y particularmente al momento de intentar controlar la sucesión del presidente y la de los cargos electivos en el Congreso Nacional y en las mismas provincias.

El Congreso, por su parte, del que aún conocemos bastante poco pero que se encuentra en la agenda de varios proyectos, lejos de ser un sello de goma del ejecutivo nacional se vislumbra con una dinámica propia, en parte por ser un ámbito mayormente atravesado por la política territorial, es decir que las mayores lealtades se encontraban en las provincias más que en los poderes nacionales, aunque en algunos casos, como los del senador Pérez analizado por Gustavo Paz, los

¹⁸ INÉS ROJKIND, “Prensa, movilizaciones y conflictos políticos. Tensiones entre participación y control en el marco del *orden conservador*”, ponencia presentada en el *XIII Congreso Nacional de Ciencia Política*, Sociedad Argentina de Análisis Político/Universidad Torcuato Di Tella, 2 al 5 de agosto de 2017. Véase, además, “*El gobierno de la calle*. Diarios, movilizaciones y política en Buenos Aires del novecientos”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N. 84, México, Instituto Mora, 2012; FLAVIA MACÍAS, *Armas y política en Argentina. Tucumán, siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014, y “Fuerzas armadas, violencia y orden político. Argentina, último tercio del siglo XIX”, ponencia presentada al *XIII Congreso Nacional de Ciencia Política*, Sociedad Argentina de Análisis Político/Universidad Torcuato Di Tella, 2 al 5 de agosto de 2017.

congresistas eran funcionales a los dos ámbitos¹⁹. Los representantes de la UCR y del PS provenían de la capital federal y ocuparon unos escasos escaños, con lo cual mostraron una mayor cohesión ideológica²⁰. En cuanto al poder judicial, queda aún casi todo por reconstruir, en particular sobre su relación con la política, y aunque existen trabajos pioneros es un tema que amerita una mayor atención²¹.

2) El enfoque partidario nos permite desplazarnos entre los niveles nacional y sub-nacional cuyas relaciones, como sabemos hoy, no se direccionaban en forma unilateral ni de la periferia al centro ni del centro a la periferia, sino que se trataba de constantes rearticulaciones. Los trabajos que han ahondado en esta temática se han concentrado en el período inmediatamente anterior al que hoy nos ocupa, pero por lo que sabemos sobre la naturaleza del PAN y de algunos trabajos que se adentran sobre estos años, el mosaico se vislumbra variado²². Lo que se ha ido develando para las dos últimas décadas del siglo es una forma

¹⁹ GUSTAVO PAZ, “Jujuy y la Nación hacia 1880”, en PAULA ALONSO Y BEATRIZ BRAGONI (EDS.), *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)*, Buenos Aires, Ed. Edhasa, 2015; “El roquismo en Jujuy. Notas sobre élite y política, 1880-1910”, *Anuario IEHS* 24, Tandil, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2009, 389-410; “El orden conservador: acuerdo, liderazgo y personalismo, Jujuy 1886-1910” ponencia presentada al *XIII Congreso Nacional de Ciencia Política*, Sociedad Argentina de Análisis Político/Universidad Torcuato Di Tella, 2 al 5 de agosto de 2017. Véase también BEATRIZ BRAGONI, “Gobierno elector, mercado de influencias y dinámicas políticas provinciales en la crisis política argentina del noventa (Mendoza 1888-1892)”, *Entre pasados*, N° 24/25, Buenos Aires, 2004; “Las élites provinciales en perspectiva: notas a propósito de un tema recurrente”, *Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, Mar del Plata, Programa Interuniversitario de Historia Política, 2010, pp. 31-34; *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus, 1999.

²⁰ Sobre la UCR en el Congreso véase ALONSO, *Entre la revolución y las urnas*, *ob. cit.*, pp. 230-262.

²¹ EDUARDO ZIMMERMANN, “Soberanía nacional y soberanías provinciales ante la corte suprema de justicia. Siglo XIX”, *Estudios Sociales* 48, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, Primer semestre de 2015, pp. 11-37; “En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales, 1860-1880”, en BRAGONI Y MÍGUEZ (COORDS.), *Un nuevo orden político*, *ob. cit.*; “Constitucionalismo, historia del derecho e historia política. ¿El retorno de una tradición historiográfica?”, *PolHis*, Mar del Plata, Programa Interuniversitario de Historia Política, Año 5, N. 10, Segundo semestre 2012; “Poder Judicial, la construcción del estado y el federalismo en la Argentina, 1860-1880”, en EDUARDO POSADA CARBÓ (ED.), *In Search of a New Order. Essays on the Politics and Society of Nineteenth Century Latin America*, Londres, Institute of Latin American Studies, 1998; LAURA CUCCHI, “El estado nacional en las provincias. El juzgado de Córdoba en la antesala de 1880”, en ALONSO Y BRAGONI, *ob. cit.*

²² Sobre el período anterior véase BRAGONI Y MÍGUEZ, *ob. cit.*, para el fin de siglo véase la colección de trabajos coordinados en ALONSO Y BRAGONI, *ob. cit.*

alternativa de comprender la dinámica federal. Una historiografía que había puesto el acento en un acelerado proceso de centralización propulsado por la derrota electoral y militar de Buenos Aires en 1880, se encuentra cuestionada por los análisis que subrayan la naturaleza descentralizada del sistema federal²³. Continuar en esta línea de investigación demanda una metodología policéntrica, en la que el federalismo sea abordado a través de variados ángulos de análisis. Sería interesante, por ejemplo, analizar comparativamente los factores que pudieran dar cuenta de las variaciones en la relación poder nacional-provincias en diversos casos, al tiempo que se continúan engrosando los trabajos individuales sobre la relación bilateral entre el gobierno central y cada provincia.

3) El enfoque sobre los partidos políticos nos ha propulsado a reconstruir ideologías partidarias y debates en pugna, así como a reconocer las tensiones y diferencias ideológicas entre ellos, y a comprender mejor su rol e impacto en la política y las instituciones. El uso de la prensa partidaria ha sido clave para estos propósitos, lo cual demandó la adaptación de metodologías provenientes del giro lingüístico, el giro cultural y la historia conceptual, pensadas principalmente para el estudio de textos de más largo aliento, al análisis de aguerridos impresos efímeros²⁴. Dichas metodologías nos han permitido analizar el contenido de estos diarios/panfletos, alertando sobre la función “performativa” de la palabra impresa, y su rol constructor de las identidades de partidos y facciones.

²³ ALONSO, *Jardines secretos, ob. cit.*

²⁴ Esta problemática fue más extensamente analizada en PAULA ALONSO, “La historia política y la historia de la prensa: los desafíos de un enlace”, en ADRIANA PINEDA (COORD.), *Recorridos de la prensa moderna a la prensa actual*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, Universidad Autónoma de Querétaro, 2015; “Ideological Tensions in the Foundational Decade of “Modern Argentina”. The Political Debates of the 1880s”, *Hispanic American Historical Review*, Durham, Duke University Press, Vol. 87, N. 1, febrero 2007; “Los lenguajes de oposición en la década de 1880: *La Nación* y *El Nacional*”, *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, N. 46, XXIV, Buenos Aires, Instituto universitario ESEADE, mayo, 2007; “*Tribuna Nacional, Sud-América* y la legitimación del poder (1880-1890)”, *Entrepassados*, Año XII, N. 24/25, Buenos Aires, 2003; “En la primavera de la historia’. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm.15, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Primer semestre, 1997 pp. 35-70. Para el Partido Socialista véase JUAN BUONUOME, “Periodismo y militancia socialista en Buenos Aires a fines del siglo XIX”, *Izquierdas*, 37, Santiago, diciembre 2017:94-119; “Los socialistas argentinos ante la “prensa burguesa”. El semanario *La Vanguardia* y la modernización periodística en la Buenos Aires de entresiglos”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 46, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Primer semestre de 2017, pp. 147-179.

A pesar de los muchos avances, hay varios aspectos en los que esta reconstrucción ideológica de la prensa partidaria y su rol en la política todavía requiere de una mayor profundización y esclarecimiento. Uno de los temas pendientes es su relación con ese concepto tan escurridizo como es el de “opinión pública”, muchas veces dado por sentado, como si su existencia fuese un derivado “natural” de la circulación de estos impresos²⁵. Todavía queda mucho por indagar sobre la relación, por ejemplo, entre la prensa partidaria y aquella que no está directamente “atada” a un partido político, que respondía a emprendimientos comerciales, o era el medio de otro tipo de organizaciones no directamente vinculadas a la política partidaria. Metodológicamente, también puede percibirse la tentación de retratar a los impresos (partidarios o no) como actores autónomos, efectuando una “antropomorfización” de los mismos, sin prestar debida atención a los productores, editores, escritores y empresarios detrás y al frente de estos impresos. Los periódicos son siempre “de alguien” y por lo tanto resulta imprescindible ir más allá del análisis de la palabra impresa para comprender su rol en la política.

4) Naturalmente, el tema de los partidos políticos está íntimamente ligado al de la representación y, dentro de él, a los análisis sobre la vida electoral. La misma abarca diversos aspectos, desde los clubs y comités, la elección de candidatos, la reglamentación del comicio, las campañas, la movilización, el acto mismo de votar, el rol del ejército y de la violencia en los distintos niveles y momentos del proceso electoral, etc.

Aun considerando que la producción sobre las elecciones en el Río de la Plata/Argentina no tiene paralelos para otros países de la región, el desarrollo de la misma ha sido desparejo en cuanto a períodos, geografías y metodologías. Conocemos bastante más sobre la vida electoral en las décadas precedentes a 1880 que para el período que hoy nos ocupa²⁶. Los análisis se han concentrado principalmente en la ciudad de Buenos Aires y algunas ciudades provinciales, pero los fragmentos con los que contamos hasta ahora son aún muy escasos como para permitir análisis comparativos y diacrónicos, y mucho

²⁵ PABLO PICCATO, “Public Sphere in Latin America: A map of the Historiography”, *Social History*, 35:2, Londres, Routledge, 2010, pp. 165-192.

²⁶ Así lo confirma, por ejemplo, el dossier sobre elecciones diseminado en *historiapolitica.com* y coordinado por LAURA CUCCHI Y MARÍA JOSÉ NAVAJAS, “Participación y movilización electoral en Argentina. De la unificación nacional a la consolidación del estado (1862-1880)”, N° 95, Mar del Plata, Programa Interuniversitario de Historia Política, junio 2017.

menos para darnos una “visión general” del período²⁷. Y, como ha señalado Gustavo Paz en este panel, nuestra ignorancia sobre las elecciones en el ámbito rural, donde habitaba la gran mayoría de la población, es prácticamente total para el fin del siglo XIX.

Las metodologías privilegiadas para los análisis electorales han sido las analíticas y cualitativas, pero conocemos muy poco sobre cifras del electorado y/o votantes. Hablamos de votantes que ejercen la ciudadanía en “grupos”, pero desconocemos sus contornos o sus características. Insistimos, por ejemplo, en que el PAN privilegiaba un discurso desmovilizador, pero ignoramos su impacto electoral. Las pistas que nos ofrecen los escasos trabajos sobre el electorado en las décadas anteriores a la reforma de 1912 en la ciudad de Buenos Aires, nos hablan de una población votante que crecía aceleradamente al compás de un vertiginoso aumento del electorado (es decir, de la población en condiciones de votar), independientemente de si la elección era o no competitiva²⁸. En los trabajos de Inés Rojkind encontramos una población ágil para la movilización por una variedad de causas, sin estar encuadradas por la política partidaria. Sería saludable que, a pesar de los desafíos y de sus limitaciones, los análisis cualitativos se complementen con estudios cuantitativos que logren, por ejemplo,

²⁷ Esos son principalmente los casos de Tucumán, Córdoba y Mendoza. Para Tucumán véase MARÍA JOSÉ NAVAJAS, “Actores, representaciones, discursos y prácticas: la política en Tucumán, Argentina, 1852-1887”, Tesis doctoral inédita, México, Colegio de México, 2008; para Córdoba, LAURA CUCCHI, “Reclutamiento y movilización en la ciudad y la campaña de Córdoba (1877-1880)”, *Revista Bicentenario. Vol. 13, N.º 2*, Santiago (Chile), Centro de Estudios Bicentenario, 2014, pp. 5-32; para Mendoza, BEATRIZ BRAGONI, “Los avatares de la representación. Sufragio, política y elecciones en Mendoza, 1853-1881”, en HILDA SABATO Y ALBERTO LETTIERI (COMPS.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, voces y votos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 205-223. Para Buenos Aires véase HILDA SABATO, “Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880. ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?”, en ANTONIO ANNINO (COORD.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 107-142; SABATO, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998; PAULA ALONSO, “The Argentine Presidential Election of 1880”, en EDUARDO POSADA-CARBÓ Y ANDREW W. ROBERTSON (EDS.), *The Oxford Handbook of Revolutionary Elections in the Americas, 1800-1910*, Oxford, Oxford University Press, en prensa, 2018.

²⁸ PAULA ALONSO, “Voting in Buenos Aires, Argentina, before 1912”, en EDUARDO POSADA-CARBÓ (ED.), *Elections before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*, Londres, Macmillan Press, 1996; “Politics and Elections in Buenos Aires, 1890-1898. The Performance of the Radical Party”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 25,3, Cambridge, Cambridge University Press, 1993, pp. 465-487.

relacionar a una sociedad movilizadora por distintas causas con la movilización electoral, de forma que podamos reflexionar sobre la relación entre ellas y sobre el ejercicio ciudadano de una variedad de actores en diversas circunstancias²⁹.

5) El enfoque partidario ha colaborado en repensar la relación entre la elite política, la elite social y la elite económica, como lo ilustra el trabajo de Leandro Losada presentado en este panel³⁰. Una vez que la historia política se independizó del estructuralismo, ha sido más fácil desdoblar diversas esferas de bordes necesariamente porosos entre la elite política y elite social. Hoy nuestros conocimientos son mayores sobre las elites sociales que sobre las políticas. El trabajo de Mirta Lobato presentado en este panel, por otra parte, nos alerta que todavía conocemos bastante poco sobre la relación entre la política de estos años y los sectores subalternos o sectores populares, una arena que ha sido más fructíferamente analizada para décadas anteriores al ochenta³¹.

6) Un mayor conocimiento sobre el accionar de los partidos políticos nos ha ayudado además a comprender mejor algunas políticas económicas adoptadas en

²⁹ Es interesante en este sentido que la nueva historia política en la Argentina tuvo un desenvolvimiento muy distinto al de la nueva historia política desarrollada en los Estados Unidos a fin del siglo XX, la cual buscó balancear métodos cualitativos y cuantitativos. Para una revisión de la nueva historia política de fin de siglo en la academia norteamericana véase PAULA BAKER, "The Mid-Life Crisis of the New Political History", *The Journal of American History*, Vol. 86, No. 1, Oxford, Oxford University Press, junio 1999, pp. 158-166.

³⁰ "El "régimen oligárquico" y la aristocracia republicana. Identidades sociales y proyecciones políticas", ponencia presentada en el *XIII Congreso Nacional de Ciencia Política*, Sociedad Argentina de Análisis Político/Universidad Torcuato Di Tella, 2 al 5 de agosto de 2017. Este tema fue originalmente adelantado por TULLIO HALPERIN DONGHI, "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)", *Cuadernos de Historia Regional*, 15, Buenos Aires, Universidad Nacional de Luján, 1992, pp. 11-56. Para tratamientos más recientes véase, por ejemplo, el dossier coordinado por LEANDRO LOSADA, "Elites en la Argentina Moderna (de mediados del siglo XIX al centenario)", *Anuario IEHS*, N. 24, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2009, en el que se encuentran trabajos de Roy Hora, Paula Bruno, Leandro Losada, Gustavo Paz y Paula Alonso; ALONSO, *Jardines secretos, ob. cit.*; ROY HORA, "Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política 1860-1945", Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2003; ROY HORA, *Los estancieros contra el Estado. La Liga Agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009; LEANDRO LOSADA, *La alta sociedad en Buenos Aires de la Belle Époque. Sociabilidad, estilos de vida e identidades*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; LEANDRO LOSADA, "La alta sociedad y la política en la Buenos Aires del novecientos: la sociabilidad distinguida durante el orden conservador (1880-1916)", *Entrepassados* 31, Buenos Aires, 2007, pp. 81-96

³¹ MIRTA LOBATO, "Apuntes para pensar la relación trabajadores/política en las primeras décadas del siglo XX", ponencia presentada en el *XIII Congreso Nacional de Ciencia Política*, Sociedad Argentina de Análisis Político/Universidad Torcuato Di Tella, 2 al 5 de agosto de 2017.

estos años. Trabajos sobre la crisis de 1890, por ejemplo, ya habían señalado causas políticas detrás de una de las mayores crisis económicas de la Argentina³². Pero una mayor comprensión de la competencia entre y dentro de los partidos políticos ha colaborado en desentrañar las razones de política partidaria detrás de ciertas políticas económicas. En este sentido han sido de gran relevancia los trabajos centrados en el desarrollo de ferrocarriles y en la política bancaria y su relación con las rivalidades políticas entre y dentro de los partidos políticos³³.

7) Partidos, coaliciones, ligas, clubs han sido objeto de estudios recientes sobre la vida política que nos han permitido ver dinámicas partidarias a largo plazo y a través de diversas geografías y niveles de gobierno. Aquellos trabajos destinados al período 1880-1916 dan cuenta de las rivalidades, las tensiones y las rupturas del mosaico partidario. Observamos que dentro de los partidos las rupturas pueden ser por cuestiones de liderazgos y/o estilos políticos (como fue el caso, por ejemplo, entre Roca y Juárez en el PAN, o entre alemnistas/bernardistas e hipolitistas dentro de la UCR), y/o por cuestiones ideológicas, como aparecieron en los programas reformistas del modernismo, del pellegrinismo, o los del centenario. Dentro de estas tensiones y rupturas también hay una variante geográfica, ya que los principales desafíos al PAN dentro y fuera del partido provinieron principalmente de la ciudad y provincia de Buenos Aires. Sería importante ahondar en los diversos clivajes (rivalidades partidarias, ideológicas, territoriales) que marcaron a la política y tuvieron importante impacto en diversos ámbitos, incluso en las políticas públicas.

8) Es indudable que la renovación de la historia política se ha beneficiado de una serie de giros –culturales, lingüísticos, conceptuales, performativos, post-coloniales, visuales– y que pensar en “lo político” ha ampliado enormemente la red de temas que hoy se acobijan dentro de la “historia política”, además de ampliar sus actores o sujetos (mujeres, inmigrantes, afro-descendientes, etc.). Pensar en “lo político” también ha borrado las tradicionales divisiones de la historia de “los de arriba” y los “de abajo”, como propone

³² TIM DUNCAN, “Government by Audacity. Politics and the Argentine Economy, 1885-1892”, PhD, Universidad de Melbourne, 1981; ROBERTO CORTÉS CONDE, *Dinero, deuda y crisis. Evolución monetaria y financiera en Argentina*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1989.

³³ PABLO GERCHUNOFF, FERNANDO ROCCHI, GASTÓN ROSSI, *Desorden y Progreso. Las crisis económicas argentinas, 1870-1905*, Buenos Aires, Edhasa, 2008; LUCAS LLACH, “The Wealth of the Provinces: The Rise and Fall of the Interior in the Political Economy of Argentina, 1880-1910”, Ph. D dissertation, Universidad de Harvard, 2007; ALONSO, *Jardines secretos*, ob. cit.

Pierre Rosanvallon, y nos ha invitado a colocar la mirada sobre otros temas hasta hace poco descuidados –como es el caso de las guardias nacionales y el ejército para la historiografía nacional– mientras que temas clásicos toman otras perspectivas³⁴. “Construimos” y/o “deconstruimos” aquello que antes dábamos por sentado y el hacerlo nos abre una serie de ventanas temáticas y nos esfuerza a experimentar con diversas metodologías.

Pero conjuntamente con dichos avances y apertura de la historia política, cabe preguntarnos si la misma no corre el riesgo de evaporarse al perder definición. ¿Si todo es política o “politizable”, qué es lo específico de la política?³⁵ Una mirada desde los partidos políticos le aporta a la temática un anclaje y un ámbito que le es distintivo de tantas otras actividades que también pueden definirse como políticas. La ampliación de tópicos y de la hermenéutica de la nueva historia política nos exige al mismo tiempo una mayor aclaración y especificidad que a veces se encuentra ausente en la renovada producción.

Nuevamente, resulta innecesario subrayar los grandes aportes de la nueva historia política. La producción nos ha brindado un mayor entendimiento sobre procesos, sobre viejos y nuevos actores, vocablos, conceptos, lenguajes, prácticas con los que se ha transformado nuestra comprensión sobre el siglo XIX y, en menor medida, como subrayó Beatriz Bragoni en sus comentarios a las ponencias de este panel, sobre principios del XX. Sin embargo, mientras que la apertura hacia nuevas áreas, los giros y las metodologías han enriquecido ciertos ámbitos, también han minimizado el diálogo con otras sub-disciplinas, en especial con la historia económica y la historia institucional. Al tiempo que celebramos la nueva autonomía de la historia política en relación a estructuras económicas y sociales, hemos desvinculado el diálogo necesario entre la misma y otras sub-disciplinas. Así, las prácticas de la política y sus derivados parecieran no estar afectadas por (o afectar) datos básicos sobre los ámbitos en que se ejercitaron. En el caso de los partidos políticos, hay razones institucionales, económicas y sociales por las que los mismos adquirieron ciertos contornos y desplegaron diversas estrategias, las cuales a su vez impactaron en diversos ámbitos. La ausencia de profundas divisiones ideológicas, el tipo de desarrollo económico y social de las distintas provincias y de la capital federal, las instituciones adoptadas (incluyendo las leyes electorales) tuvieron

³⁴ PIERRE ROSANVALLON, *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

³⁵ Sobre este punto véase STEINMETZ, “Introduction”, *Writing Political History Today*, *ob. cit.*, p. 39.

un impacto profundo en definir a los partidos políticos del período que nos ocupa al tiempo que los partidos también impactan sobre dichos ámbitos³⁶.

De cara al futuro, a mi entender, tenemos por delante al menos dos grandes desafíos en la agenda de la historia política del ochenta al centenario. Uno de ellos, relacionado con lo anterior, es metodológico. Es de esperar que el vigor y la complejidad que ha alcanzado la nueva historia política la resguarde de un retorno a las narrativas tradicionales, incluso al abordar temas clásicos como partidos políticos, congresos, ejército, movilizaciones, etc. Asimismo, la independencia adquirida gracias al pos-estructuralismo seguramente proteja a la historia política y a los partidos, de quedar aplanados bajo el peso de ciertas categorías o metodologías. El principal desafío metodológico, es en cambio, analizarlos desde su adquirida autonomía, pero con un mayor diálogo con la historia económica, social e institucional, además de la cultural. No se trata de una aspiración a una “historia total”, sino de darle una mayor especificidad al objeto de estudio y relacionarlo más estrechamente con los avances que se realizan en otras sub-disciplinas. Es indudable que los trabajos de Rosanvallon se encuentran justificadamente entre los más citados en la historiografía local. Su propuesta de una filosofía histórica de “lo político” amplificó substancialmente el campo de “la política”, conceptualizando una tendencia ya en boga a la que logró darle un cuerpo de significancia. Cabe recordar que en esta propuesta temática y metodológica, Rosanvallon señalaba la importancia del diálogo entre la historia política, las otras sub-disciplinas y las ciencias sociales³⁷.

El segundo desafío es temático. Estamos lejos de encontrarnos es situaciones tales como la producción sobre la historia de la revolución mexicana, donde el aluvión y la fragmentación geográfica y temática hace difícil unir las piezas en una narrativa integradora o esgrimir conclusiones generales que emerjan de conocimientos parciales. Por el contrario, para nuestro caso todavía queda todo por hacer para lograr una mejor comprensión de la Argentina del ochenta al centenario (ya sea el centenario del ‘10 o del ‘16). Sin embargo, podríamos señalar algunas pistas que se desprenden de lo que conocemos hasta la fecha.

Conocemos mejor a los partidos políticos, su emergencia, su naturaleza, sus campañas, sus tensiones, su competitividad, sus identidades, y su impacto.

³⁶ Estos temas fueron desplegados en PAULA ALONSO, “El Partido Autonomista Nacional en los treinta años de concordia (1880-1910). Algunas reflexiones y una propuesta”, *VI Jornada del Programa Historia Política*: “Las provincias en la política nacional”, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2013.

³⁷ ROSANVALLON, *ob. cit.*

Y también conocemos mejor las ideologías en pugna, la naturaleza y práctica del liberalismo, la existencia y características de una prensa vigorosa, la movilización electoral y de la otra. Muchos de los trabajos que se presentaron en este panel se preguntan sobre qué es aquello que cambió a partir de 1880, una pregunta legítima dado que muchos de sus participantes se han enfocado en los años anteriores al que aquí nos convoca. Dado el estado de la historiografía, sin embargo, las más grandes incógnitas se relacionan con los cambios operados a partir de 1912 y de la victoria del radicalismo cuatro años después, para lo cual es necesario ahondar aún más en la primera década del siglo.

El impacto de la ley Sáenz Peña, que hasta hace poco había encandilado a la historiografía como el “momento democrático” retratando a su vez al siglo XIX como “la leyenda negra” del sistema representativo, se encuentra hoy en entredicho³⁸. Aunque es innegable que desde el punto de vista de la extensión del sufragio y de los resguardos para asegurar el ejercicio de la ciudadanía, los cambios que introdujo fueron significativos en varios aspectos, aunque los mismos fueron menos profundos de lo que inicialmente se había pensado³⁹.

En el campo de las ideas, por ejemplo, se ha insistido en que fue en el momento del primer centenario cuando la corriente liberal, de ya vieja data en la Argentina, comenzó a entrecruzarse con una más novedosa corriente democrática. Mientras que la primera ponía el acento en las libertades civiles, la segunda lo hacía en las libertades políticas, especialmente en relación a la extensión y el ejercicio del sufragio y también hacia el ejercicio de la ciudadanía en forma amplia⁴⁰. Sin embargo, sostengo, esa conjunción de dos corrientes de pensamiento ya había tenido lugar en 1890.

La UCR fue el primer partido político que aunó ambas corrientes en una sola bandera partidaria⁴¹. El programa radical de los noventa, como sabemos,

³⁸ Así lo llamó Antonio Annino en su introducción a *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX: De la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995.

³⁹ Véase, por ejemplo, ALONSO, “Voting in Buenos Aires before 1912”, *ob. cit.*; LUCIANO DE PRIVITELLI, “Qué reformó la Reforma? La quimera contra la máquina y el voto secreto y obligatorio”, *Estudios Sociales. Revista universitaria semestral*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, N. 43, 2012, pp. 29-58.

⁴⁰ DARÍO ROLDÁN, “Nación, República, Democracia”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N. 33, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, 2010, pp. 193-208.

⁴¹ He expandido estos conceptos en: “La UCR: origen, formación y consolidación del partido”, *Conferencia: 2016: A cien años de la primera presidencia democrática*, Buenos

enarboló el derecho a la rebelión basándose en una prédica liberal contractualista, pero dicha defensa de la revolución distó de agotar su identidad⁴². El radicalismo también defendió un sistema federal descentralizado que resguardara las autonomías provinciales, el derecho de reunión, la libertad de expresión (tensionando al máximo dicho derecho insultando la investidura presidencial y llamando abiertamente a la rebelión), el sufragio limpio, la división de poderes. En material electoral, la UCR defendió el “excelcio (sic) principio del sufragio Universal”. Desde las páginas de su periódico, luego de recorrer la historia local y compararla con las de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, celebró la “memorable ley de 1821 de la Provincia de Buenos Aires” por su amplitud e inclusión. El radicalismo propuso ir aún más allá para estimular la participación del electorado, la cual podría lograrse, según ellos, eliminando los registros de inscripción y el requisito de residencia ya que los mismos eran considerados una obstrucción innecesaria en la construcción y el ejercicio de la ciudadanía⁴³.

El Partido Radical defendió dichos principios democráticos en un contexto en el que la democracia era todavía un experimento a nivel global, al que no todos aspiraban aun cuando su popularidad iba en aumento en Europa y los Estados Unidos⁴⁴. A nivel local, el radicalismo defendió la democracia en un terreno que le fue hostil, tanto al partido como a esos principios. Erigido luego de una década de consolidación del PAN, el radicalismo se organizó justamente para luchar contra una ideología oficial de desmovilización política. Pero el PAN no era el único en desconfiar de la democracia electoral ya que la Unión Cívica Nacional (UCN), la principal rival del radicalismo hasta el surgimiento del PS, también se mostró en los noventa temerosa de la efervescencia política y frecuentemente pactó acuerdos para limitar la competencia electoral. La puja por la democracia no fue solamente resistida en el campo de la política práctica, sino también en el intelectual. En 1886 José Nicolás Matienzo publicó *La práctica del sufragio popular*, con el objetivo de ofrecer soluciones al sistema representativo. Una de sus primeras propuestas fue limitar el sufragio: “La ley argentina no se ha contentado con dotar del voto activo al ignorante, al criminal, al mendigo, al vago, sino que todavía se lo ha dado al adolescente débil e inexperto (a diferencia de UK, USA y Bélgica donde se vota a partir

Aires, Universidad T. Di Tella, octubre 2017.

⁴² ALONSO, *Entre la revolución y las urnas*, ob. cit.

⁴³ *El Argentino*, 24 de septiembre de 1894.

⁴⁴ JOANNA INNES Y MARK PHILP (EDS.), *Re-imagining Democracy in the Age of Revolutions*, Oxford, Oxford University Press, 2013.

de los 21 años)”. Matienzo propuso inhabilitar a los menores de edad que no supieran leer y escribir, a quienes carecían de profesión lícita, no eran rentitas y a los quebrados, entre otros⁴⁵.

No es de extrañar que la historiografía no haya ahondado en estas banderas y en aquellos que pugnaban por forjar prácticas democráticas antes de 1912. El radicalismo, después de todo, tuvo la peculiaridad de luchar por la democracia sin utilizar la palabra “democracia”. Su retórica empleaba diferentes vocablos, como el de “*self-government*”, pero la palabra “democracia” permaneció generalmente omitida. Paradójicamente, mientras que en Europa y los Estados Unidos el término (y las prácticas de él derivadas) fue cada vez más utilizado en la segunda mitad del siglo XIX, en la Argentina la palabra “democracia” se mantuvo prácticamente ausente de los debates públicos de fin de siglo. Como nos recuerda Tulio Halperin, Esteban Echeverría fue uno de los pocos en utilizarla para luego ser abandonada⁴⁶. Por diversas razones, la palabra democracia dejó de tener prestigio en algún momento de finales del siglo XIX. Mientras que en otras latitudes la misma encabezaba nombres de periódicos o aparecía en los titulares de la prensa cada vez con mayor frecuencia, ningún periódico de fin de siglo eligió ese nombre en la Argentina o algún partido utilizó la palabra como bandera. Es por lo tanto natural que la historiografía no reparara en el tema de la democracia de fin de siglo. El acento en la historia conceptual, tan en boga, muestra importantes déficits cuando las ideas y las prácticas se despliegan con distintos vocablos, no necesariamente los usuales en otras latitudes. “Democracia” pudo estar ausente del vocablo utilizado por los radicales de los noventa, pero no de su ideología y de sus prácticas. Mientras quién rastree el término “democracia” en el discurso de la prensa radical difícilmente lo encuentre, su concepto o “aspiración” era parte fundamental de su bandera.

La democracia de fin de siglo, aún con sus “ausencias”, continúa siendo el tema más enigmático de la agenda de la historia política de estos años. No sería sorprendente que concluyamos que la precocidad de la Argentina (y de otros países de la región) no se relaciona solamente con la adopción de un novedoso republicanismo, sino también de un novedoso experimento democrático.

⁴⁵ JOSÉ N. MATIENZO, *La Práctica del Sufragio Popular. Breve Estudio sobre la Ley Electoral Argentina*, Buenos Aires, Imprenta Litografía de Stilles Has, 1886.

⁴⁶ HALPERIN DONGHI, *ob. cit.*

* Fecha de recepción del artículo: 07-09-2017. Fecha de aprobación: 28-09-2017.